

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

00:58:43

Speaker 1: Entonces Leighton dice que solo cinco minutos.

00:58:45

Speaker 2: Además, aquí cinco minutos que tenemos listo para ver si los organicé. Siguiendo pregunta y siguiente pregunta. Bueno. Ey, ey, ey, ey, ey. Entonces se encuentra con nosotros el Ministro? El doctor Bonilla. Señora. Ya estamos transmitiendo? Todavía no. Sí, sí. Entonces hay nos. Nos. Ya. Listo. Entonces se encuentra con nosotros. El. El. El ministro Bonilla. La viceministra Juanita Villa. Es el director de Política Macro. Daniel Osorio, Director de Crédito Público. José Roberto Acosta, Director de Presupuesto. Jairo Batista. Señor ministro, bienvenido.

00:59:30

Speaker 1: Bueno, a ver. Primera pregunta. Ah, bueno. Preguntas entonces. Aquí ya empezamos.

00:59:39

Speaker 2: A ver qué pasó. Las reglas del juego. Lo dije apenas llegamos. Es poner su papelito acá para que haya una orden. Entonces como me trajeron el último, Entonces no sé que salga el primero. Entonces, eh, la primera pregunta. Nelson Bocanegra de Reuters.

00:59:57

Speaker 1: Bueno, gracias. Gracias. Eh. De cara a ahora, el 20 de julio. Nos podría explicar un poco cuáles son los proyectos de ley que van a presentar ante el Congreso y si nos puede explicar un poco el tema de esto de la ley de financiamiento de la que estaba hablando el presidente. Y eso sí es diferente al tema de la reforma tributaria para bajar impuestos a los empresarios.

01:00:28

Speaker 2: Ya, pero es que había ruido. He. Estado preparando un paquete de proyectos y en proceso de reactivación económica. Entonces hay unos que tienen que ir a hacer trámite en el Congreso y otros que estamos trabajando con distintos sectores empresariales. Qué tiene que ir a hacer trámite al Congreso? De entrada, el tema de cómo estimulamos medidas de reactivación, de la cual siempre hemos dicho la más importante, va en términos de la senda de reducción de la tasa nominal del impuesto de renta corporativa. Eso va a ir ahí, pero simultáneamente con el proceso que estamos construyendo el presupuesto del 2025, del 2025. Y en ese proceso de construcción, de ese de ese proyecto, queda un pedazo del presupuesto por revisar dónde están los recursos. Y eso significa que dado que tenemos que incrementar el pago de la deuda y que eso tiene implicaciones serias sobre la inversión, aumentamos el pago de deuda, pero se reduce la inversión. La inversión es la castigada. Ese proceso significa buscar unos recursos para garantizar un nivel de inversión. VA Ya estamos pensando seriamente en una ley de financiamiento que implique que tenemos que ir a buscar recursos adicionales. Eso iría en una sola propuesta donde van estímulos y va Recursos adicionales va acompañado simultáneamente de dos temas que también tenemos comprometidos. El tema de cómo adelantar el la aplicación de la regla fiscal del año 26 al año 25. Eso no lo podemos hacer por decreto. Lo tiene que aprobar el Congreso. Estamos identificando si puede ir dentro de la misma ley dónde están los temas tributarios o

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

no? O si tiene que ir aparte. Eso es un tema de unidad, de materia. Y tercer tema que estamos mirando cómo se desarrolla es desarrollar el compromiso que adquirió el Gobierno de asumir los costos de la opción tarifaria para los estratos uno, dos y tres, porque hasta ahora la Ley de Servicios Públicos no nos permite asumir esos costos. La Ley de Servicios Públicos nos permite asumir unos subsidios, Pero este tipo de costo no. Ya está avanzando el proceso de que tanto Findeter como la Financiera de Desarrollo Nacional están otorgando recursos de crédito bajo la modalidad de crédito a las comercializadoras. Pero lo que sigue es el proceso en el cual nosotros asumimos la deuda que se adquiere por fin con Findeter y con la Financiera de Desarrollo Nacional. Y el Gobierno es el que la va a pagar, pero hoy no tenemos el instrumento legal para hacerlo y entonces tenemos que incorporarlo. También estamos examinando si eso es un proyecto aparte o lo podemos incorporar en un solo gran proyecto.

01:03:54

Speaker 1: Tomas del Herald.

01:03:56

Speaker 2: Perdón, 1/2. Las medidas de reactivación van con acuerdos con sectores empresariales. Diría que el primer acuerdo ya comenzó a desarrollarse. Ese acuerdo viene con el sector financiero y comenzó a desarrollarse. Significa que las mesas que hemos estado haciendo con distintos sectores, esta es la primera que ya tiene frutos. Significa que hay una reducción importante de tasas de interés. Esa reducción no está esperando todavía. Hasta dónde va reduciéndose en el Banco de la República, sino que ya los bancos decidieron acompañar el proceso de reactivación y entonces han bajado las tasas de crédito, de vivienda y ya se han sumado varios bancos. No es una guerra de tasas. Alguien tituló una guerra? No es realmente un proceso en el cual el acompañamiento de la reactivación significa que es identificar que la tasa de interés, las tasas de interés altas eran un obstáculo. Los bancos han entendido perfectamente el tema. El acuerdo que hemos llegado aquí es que bajo esa perspectiva están ellos mismos, bajando las tasas muy por debajo de lo que le está bajando el Banco de la República. Me refiero muy por debajo es a una velocidad mayor. El Banco de la República las va a seguir bajando a velocidad moderada. Ellos las han venido bajando a mayor y eso significa también un proceso de concertación con otros sectores empresariales, porque nada sacamos con que se bajen las tasas si los sectores y los demás sectores, que son los que van a utilizar esos recursos, no desarrollan otros procesos de reactivación, en este caso la construcción, en este caso el desarrollo de actividades agropecuarias, agropecuarias, agroindustriales. En ese caso, recuperar el sector textil, confección y otros sectores en las cuales la reunión, las reuniones que se han venido desarrollando en el marco de estas mesas en el Departamento Nacional de Planeación siguen adelante y de cada uno de esos sectores esperamos llegar en próximos días con unas medidas muy concretas, pero ya la primera arrancó.

01:06:34

Speaker 1: Tomás Herald. Ministro, con el tema del apretón de recursos en esto en que en cuanto a proyectos de infraestructura y tal se van a ver reflejado de alguna manera este asunto.

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

01:06:52

Speaker 2: Perdón, no le entendí 1/1.

01:06:54

Speaker 1: Si con el tema del apretón de recursos de.

01:06:58

Speaker 2: Digamos el recorte y tal eh, este se va a traducir concretamente en en afectaciones a proyectos de infraestructura o de algún tipo.

01:07:09

Speaker 1: La.

01:07:10

Speaker 2: Lo que ya se identificó de recursos y fue un llamado de atención que tenemos desde comienzos del año, es de que las inversiones que aporta el gobierno, que están financiadas en el presupuesto, que van dirigidas a obras civiles y otro tipo de obra pública, tenían un gran interrogante El Gobierno había venido entregando los recursos, pero las obras no avanzaban. La pregunta es dónde quedó esa plata? Eso significó entonces, a lo largo de estos primeros meses del año, una evaluación de dónde estaban esas obras, en qué estado estaban esas obras y si podemos dirigir plata de unas obras hacia otra. Dado que las obras no avanzan en ese sentido se ha venido trabajando. Qué significa esto? Significa que efectivamente hicimos una evaluación del avance de las obras. Hemos encontrado que ellas. Algunas de ellas se han puesto en buena sintonía de recuperar ritmos de trabajo que hemos identificado las obras en las cuales el avance es intermedio. Y la pregunta es porque no está avanzando? Dónde están los retrasos? Y hemos identificado obras en las cuales no había avances, esas en las que no ha habido avances. Se está trabajando en los procesos de identificar si hay que liquidar los contratos porque las obras no se van a hacer y cómo podemos liberar los recursos que se encuentran en fiducia. Es decir, hay mucha plata encerrada en fiducia. Para poner un ejemplo, que es el que siempre hemos dado. Mula Lobo Guerrero tiene cerca de 2 billones de pesos encerrados en una fiducia. Ese proyecto ya tiene serias dificultades para hacerse. Y lo más seguro es que se va a llegar a una negociación para liquidarlo. Y en ese momento lo que significa es que la plata que teníamos que girar este año a esa obra se la podemos destinar a otra. Y si logramos llegar a esto, esa plata se va a destinar a la vía Medellín, Quibdó. En buena parte. Pero lo que se liquide esa obra la vamos a organizar para otros tipos de actividad. Entonces, el tema es la plata está comprometida. La Nación ha estado girando y en ese proceso de girar el interrogante es todo eso que está encerrado en fiducia. Para qué nos sirve? Lo que necesitamos es kilómetros de obra efectivos y la presión que se ha hecho desde el gobierno ha significado avances y por eso los resultados del primer trimestre. Lo que dicen es que las obras civiles se están recuperando.

01:10:08

Speaker 1: Carlos Vargas, de Reuters.

01:10:14

Speaker 2: Eh, bueno, ministro, primero que todo, los proyectos que nos mencionó, todos se van a presentar el 20 de julio. Y segundo, eh, esa, esa, eh, esos nuevos hablando de la tributaria, de conseguir nuevos recursos, vienen nuevos impuestos,

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

eh? El IVA sigue siendo una línea roja, se va a mantener donde está o hay posibilidad de que las las tarifas del IVA, por ejemplo, eh también se vea incrementada dentro de estas de esta propuesta.

01:10:53

Speaker 1: Eh Como está planteado que habría una ley de financiamiento. Ya lo que tenemos claro desde el punto de vista jurídico es que no puede erradicarse. El 20 de julio tiene que erradicarse con posterioridad a la erradicación del presupuesto. No puede ser antes. Si va ligado al tema presupuestal. Por lo tanto, el tema presupuestal se tiene que erradicar el 29 de julio y inmediatamente después, o un poco después o días después, se tendrá que erradicar este otro, pero tiene que ir haciendo trámite. El IVA sigue siendo una línea roja? No, no es por ahí que queremos desarrollar. Estamos identificando varios temas. Estamos en el proceso de construcción. Cuando ya lo tengamos más organizado y La perspectiva es cómo combatir efectivamente la evasión y la elusión. Y entonces. Pero combatirla efectivamente y no simplemente como la cuña de siempre, vamos a combatir la evasión y elusión, sino como hacemos efectivamente para que eso se pueda demostrar de manera efectiva, entendiendo dónde están los elementos de evasión, dónde están los elementos de elusión, como los combatimos eficientemente. Es en eso estamos. Tan pronto la tengamos organizada y antes de radicada. Haremos un proceso de socialización de la misma. Créanme que ustedes serán los primeros que se entere, pero antes de ustedes se lo tenemos que presentar al presidente.

01:12:48

Speaker 2: Laura Becerra.

01:12:52

Speaker 1: En línea con el tema De.

01:12:55

Speaker 2: Verdad, Gracias. El ministro, siguiendo un poco en línea con el tema de impuestos y lo que usted está mencionando de la nueva reforma, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal presentó justamente esta semana un análisis sobre el marco fiscal y entre los puntos que mencionaba señalaba que hay una posibilidad de que en el segundo semestre del año no se consigan todos los recursos previstos por el impuesto de renta. Usted cómo ve este análisis? Y si ya tenemos, digamos, un hueco en los impuestos por esta primera mitad del año? Cómo se va a compensar también una nueva disminución de impuestos por vía de empresas como usted lo está planteando para la reforma?

01:13:36

Speaker 1: Lo que queda este año esperamos efectivamente reactivar el proceso de recaudo. Entre otras cosas, les recuerdo que todos ustedes son personas naturales. Comienzan a tener una obligación a partir.

01:13:52

Speaker 2: De de.

01:13:53

Speaker 1: Agosto. basta Octubre. Son los dos últimos números de la cédula la que

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

dice en qué fecha tienen que presentarlo. Les recomiendo que vayan recopilando la información, tenerla lista.

01:14:08

Speaker 2: Porque la.

01:14:10

Speaker 1: Mantiene una fuerte expectativa de que vamos a tener un ingreso mayor en términos de personas naturales. Repito algo que hemos dicho en el pasado Después del mes de octubre vamos a poder evaluar efectivamente qué pasó con la reforma tributaria del 2022 en términos de la correlación entre qué aportan las personas naturales y que aportan las personas jurídicas en el impuesto de renta y esperamos que efectivamente se cambie un poco el balance para tenerlo allí. Por lo pronto, el golpe que se sintió y que ya ha sido efectivo en este año es el de los grandes contribuyentes en los cuales la decisión de incrementar la retención de la fuente y poner anticipos en febrero del año 23 significó tener un fuerte recaudo en el 23, pero recaudaron 23 y 24 y hoy estamos teniendo la expectativa de tener algunas devoluciones como la retención en la fuente. Personas naturales no se incrementó de la misma manera. Esperamos tener un incremento sustancial en el recaudo del 24 Efectivo.

01:15:28

Speaker 2: Lily Ribbon Island. Buenas tardes.

01:15:37

Speaker 1: Ministro Buenas tardes y a todos los colegas, eh. Bueno, en la reunión que tuvieron en el departamento de Planeación Nacional, el director de Planeación señalaba que en esta reforma tributaria, además de disminuir el la tasa nominal para las empresas en tema de renta. También se iba a buscar un aumento de recaudo tributario en ese caso, en que están pensando exactamente como se aumentaría? Pues yo me imagino que a través de impuestos, pero exactamente, eh, cuál sería como ese objetivo o o qué es lo que están planeando estratégicamente?

01:16:12

Speaker 2: A ver, yo no me atrevería hoy a adelantar algunos temas porque está en una mesa entre la Dian Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda para identificar los distintos componentes y estamos evaluando. Hemos hecho ya dos o tres reuniones en las cuales se han identificado los temas, pero todavía no tenemos cuantificaciones. La semana entrante vamos a seguir avanzando en ese tipo de relación. Pero lo que sí puedo seguir adelantando es lo que ya les dije hace un rato. Queremos combatir eficientemente la evasión y elusión, pero no como una cuña, sino que estamos identificando dónde es que están esos mecanismos y cómo lo podemos hacer.

01:17:02

Speaker 1: Laura Rojas Noticias Caracol.

01:17:08

Speaker 2: Buenas tardes, Ministro, Buenas tardes para todos. MINISTRO Sobre la inversión forzosa hemos hablado con diferentes, eh? Pues el sector bancario, quienes han dicho que han buscado la manera de no llevar pues este proyecto,

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

Cuáles son los avances? Finalmente se van a hacer desde diferentes sectores o realmente ustedes insisten en que se debe hacer?

01:17:28

Speaker 1: Bueno, alrededor del tema de las inversiones forzosas habría dos temas que poder trabajar. El primero es que hay las inversiones forzosas que ya existen, que son del sector agropecuario, las TDA ya sabemos si se está evaluando toda la eficacia que tiene el proceso de que uno puede tener inversiones forzosas ahí por 25 billones de pesos, de las cuales 17 billones son de la órbita de trabajo de Finagro. Con la relación que tiene con el Banco Agrario y que ya tenemos una idea de hasta dónde están teniendo uso efectivo. Queremos mejorar esa efectividad de ese rango y ya hemos identificado que se pueden fortalecer algunas actividades y que le podemos pedir al Banco Agrario que libere unos recursos que tienen en test y los puede incorporar a todo el proceso y eso nos da una línea de acción. Pero lo más importante de estas inversiones forzosas del sector agropecuario son las llamadas inversiones sustitutivas. Las inversiones sustitutivas, quiere decir que hoy tenemos de 17 billones, que está en Finagro a un límite de 25, que son las totales. Hay 8 billones que en la práctica se pueden transformar en otros 17 billones, simplemente por la forma como se manejan las inversiones sustitutivas, que la tienen toda la banca comercial, pero que hoy no tiene una destinación organizada. Y lo que estamos conversando con el sector financiero es cómo hacemos para que esas inversiones sustitutivas se dirijan efectivamente actividades agroindustriales a temas como la construcción de infraestructura, de desarrollo, de transformación en el campo. Redes de frío y cosas por el estilo e incluso la combinación de actividades de uso de la tierra en términos de producción y turismo rural que puedan desarrollar este tipo de sectores. Hoy no se hace así. Entonces estamos trabajando con el sector financiero. Forma parte de esa mesa de trabajo que que estamos teniendo con el sector financiero. Qué hacer para que las inversiones sustitutivas tengan otro tipo de desarrollo? Y el segundo tema es, eh, el caso de si, como propuso el presidente, se podía extender la cobertura de las inversiones forzosas hacia otras áreas. Eso significaría llevarlo al Congreso, tener un tipo de tratamiento con el sector financiero. Estamos examinando si podemos llegar a otro tipo de acuerdos. El sector financiero está proponiendo no solamente estas bajas que ya de de tasas de interés que ya se están dando, sino que podemos llegar a construir un paquete de 35 billones de pesos en inversiones que estén dirigidas hacia programas de interés de la reactivación económica con tasas de interés más bajas. Entonces, lo que los el sector financiero está diciendo es no lo hagamos como inversión forzosa. Nos comprometemos con 35 billones para salir adelante y entonces estamos examinando. Eso es lo que hay en este paquete en las mesas que estamos teniendo sectorialmente. Entonces vamos hacia examinar ese tipo de alternativas.

01:21:34

Speaker 2: Wilson Bonilla. Señor Ministro. Buenas tardes. Cómo afectará el recorte presupuestal la compra de tierras, que es el eje de la reforma agraria?

01:21:47

Speaker 1: En ese recorte presupuestal no se tocó ese presupuesto. Eso significa que el Gobierno sigue comprometido con el tema de cómo hacemos para avanzar en la pequeña reforma agraria que quiere este gobierno, porque le estoy poniendo

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

además el tema pequeña, porque esto no es una reforma agraria de todo el país. Estamos simplemente hablando de cómo traemos 3 millones de hectáreas, que es lo que quedó acordado en EN en las negociaciones de paz. Qué es lo que ha acordado en La Habana? Extraer 3 millones de hectáreas de actividades. De actividades que no son agrícolas a la agricultura. Entonces, qué quedó acordado allá? Que el que el gobierno se comprometía con la titulación de 7 millones de hectáreas y con traer 3 millones de hectáreas hacia la agricultura? Ese es el compromiso. Esa es la pequeña reforma agraria que está planteada en el país. Qué quiere decir esto? Que hoy utilizamos 7 millones de hectáreas en agricultura y más de 35 millones de hectáreas en actividades no agrícolas? Que no son del mismo nivel de eficiencia, de las cuales podríamos tener por uso de tierra, por aptitud de uso de tierra. Alrededor de 20 millones de hectáreas dedicadas a la agricultura, hoy solo utilizamos siete. Es cómo traer de esas otras 3 millones. Este gobierno se comprometió a que al final del periodo deberíamos tener 1 millón y medio de hectáreas traídas y que el gobierno siguiente haga las otras millones y medio de hectáreas, porque hasta ahora lo que venían en seis años hacia atrás no se había hecho mucho en materia de tierras. El compromiso está ahí, las dificultades también están. Y es que no es tan sencillo comprar la tierra, titularla e hacer todo el proceso final y entregarla a productores. Y por eso hasta ahora lo que se ha avanzado es en buena parte con tierras que tiene, que tenía la SAE y otro tipo de tierras. Y entonces el la gran exigencia del Presidente es ojo, tenemos que ir a buscar dónde están las tierras. Entonces hay, eh, solicitudes. Fedegan ha dicho que tendría una gran cantidad de tierras que están dispuestos a que estarían dispuestos a vender. Pero el tema sobre ellas es si esas tierras son efectivamente fértiles o no.

01:24:45

Speaker 2: María Fernanda Tarazona.

01:24:48

Speaker 1: Yo le quiero preguntar hace poquito el Comité Autónomo de la Regla Fiscal y también JP Morgan, se refirió sobre el recorte en el presupuesto y dice que es necesario hacer otro recorte en el presupuesto. De acuerdo con el Comité Autónomo de la Regla Fiscal iría si no es desde los cinco, tres, 5,3 billones de pesos y podría ir hasta incluso los 30 billones. Pero usted qué le responde? Pues a la a JP Morgan y al Comité Autónomo de la Regla Fiscal. Y por otro lado, quiero hablar sobre el diésel. Usted ha mencionado varias veces que van a haber dos aumentos este año, pero pues ya estamos a Julio. Entonces, cuántos harían esos incrementos? Hay una última. Una última. El saliente ministro de Transporte dijo que se estaba evaluando tener algún tipo de compensación en el diésel con los transportadores de carga y que incluso eso también se vería compensado en el tema de la gasolina. Entonces, cómo aclarar ese punto?

01:25:49

Speaker 2: Bueno, primero. El concepto de la CAR es es un concepto. Hay muchos conceptos. El Gobierno estimó necesario y suficiente por ahora un recorte de 20 billones ya lo hizo. Y seguir insistiendo a las distintas entidades del Estado a que ejecuten eficientemente el presupuesto. Y entonces hemos logrado identificar realmente qué es lo que se está ejecutando este año en materia de por supuesto, porque seguimos teniendo un problema que viene de tiempo atrás de distintos

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

gobiernos, que es que siempre quedan rezagos y siempre quedan proyectos en los cuales la ejecución del presupuesto está todavía ejecutando cosas de hace tres, cuatro y cinco años. Entonces, en ese proceso de identificación estamos haciendo la presión de muéstrénnos qué es lo que tienen de verdad de tres, cuatro o cinco años, porque ya debería estar una cosa que técnicamente llamamos vigencias inspiradas. Esas vigencias inspiradas siguen vigentes. Es un proceso, es determinar si están o no, porque cuando se le pregunta a las entidades dónde está eso, en qué estado está el ahora, nos dicen ahora todo está vigente. Entonces hay que seguirla cubriéndonos, seguirla cubriendo. Entonces hemos identificado ese tipo de procesos y la la. La exigencia del presidente a todas las entidades es de verdad ejecuten eficientemente y no resolvamos simplemente cierres de cosas anteriores. Entonces, bajo esa perspectiva, lo que se ha considerado como recorte hasta ahora es 20 billones suficiente. Y seguramente en el mes de octubre haremos otra evaluación para saber qué pasó con la ejecución y si eso implica un tipo de ajuste en donde al final del año es la caja la que nos dirá si tenemos que hacer algún otro tipo de ajuste. Eso por ese lado. Las otras preguntas están ligadas a algo que es una expectativa Efectiva. Y es que si tenemos tantas dificultades de recursos, no podemos seguir manteniendo subsidios como el de como el del diesel. Y por lo pronto, entonces el primer mensaje es haber ajustado el precio de los grandes consumidores de diesel a que consideramos gran consumidor de diesel. A todo aquel que por su propia logística consume más de 20.000 galones de diesel mensual. Eso están perfectamente identificados. Son empresas de minería energética, Son empresas de cemento. Son distintos tipos de sectores en los cuales hay ese tipo de consumo. Lo desarrollan de manera de su propia logística. De hecho, no compran el diésel en las bombas de gasolina. Lo compran a los distribuidores mayoristas directamente. Y entre ellos sí está un sector agrícola que es el de la caña de azúcar. Pero cuando fuimos a preguntar y examinar dónde estaba el consumo de diesel en este sector, nos encontramos que no es en la producción de azúcar y tampoco es en la producción de etanol, sino de los trenes cañeros. De tal manera que no está afectando la producción del bien que están haciendo. Aquí queda un gran interrogante. Si ustedes producen etanol, por qué no? No, no utiliza ese combustible en los trenes cañeros. Esa es la inquietud.

01:30:22

Speaker 1: Oscar Medina.

01:30:24

Speaker 2: Buenas.

01:30:27

Speaker 1: Ministro. Buenas tardes. Yo quisiera preguntarle, pedirle un poquito de expansión en la en el tema de de los pagos de deuda que se tienen que hacer el otro año. Usted dice que la ley de financiamiento es para eso. De cuánto estaríamos hablando? Que el gobierno necesita. Y quisiera pedirle, como una opinión acerca de como vio el resultado de la subasta de los bonos que se vendieron a 2046, porque ese cupón de 11,45 es bastante alto y es un cupón que se va a pagar hasta hasta el 2046 y la carga de los intereses sobre PIB de 4,7% es bastante alta. El otro año va a ser igual o no sé si necesitan más recursos. Y en cuanto al contenido de la de la eventual ley de financiamiento, es de dónde puede sacar plata el Gobierno? En la

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

medida en que si hay gran parte del recaudo viene a través de impuestos corporativos y van a bajar la tasa de interés nominal. Qué queda? No van a tocar IVA. Son las personas naturales los que van a asumir y son las personas naturales las de más altos recursos a quienes en la reforma de 2022 se les redujo la renta exenta o están pensando en ampliar la base gravable para aumentar esos recursos? Gracias.

01:31:42

Speaker 2: Bueno, creo que usted la pregunta que hace nos coloca en el tema grueso. Cuál es la situación real de deuda del país? Y creo que eso es un tema que hay que seguirlo socializando de manera efectiva, independientemente que hayamos vivido la pandemia o no, El hecho cierto y real es que la deuda pública entendida como títulos de deuda, bonos Y convenios con multilaterales. Paso del 49% al 51 al 61% en un año y medio entre el 2020 y 2021. Eso significó 200 billones de pesos. Tendremos que, obviamente, más adelante hacer una evaluación de en que se usó lo que hay. Si es cierto y tenemos claro es que no fue para inversión. Fue para gasto. Y el problema es cuando un país se endeuda en esas condiciones y no lo hace para invertir. Significa que usted no generó condiciones de ingresos adicionales para pagarla. Por lo tanto, lo va a tener que pagar con el mismo ingreso que se genera. Eso es lo que tenemos de manera real y efectiva en Colombia. Entonces. Qué más quedó simultáneamente con eso? Que varias de esas deudas se comprometieron para pagar en relativamente corto plazo. Eso es relativamente corto plazo significa que quedó un enorme compromiso para cubrir esa parte de esas deudas entre los años 23 a 26, es decir, a este periodo de gobierno. Ya el siguiente gobierno que ha liberado de una parte de ese compromiso, lo cual no quiere decir que no vaya a seguir. Particularmente eso significa que en el año 23, en el presupuesto Este gobierno pagó 75 billones de pesos en el año 24, que se comprometió a pagar 95 billones de pesos y en el año 25 esa, esa cifra va a subir a 112 billones de pesos. Entonces seguimos subiendo. Obviamente en el 26 tendremos una cifra algo parecida porque quedamos en esa, en esa situación, particularmente el muy corto plazo. El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que es de 5.600.000.000, de 1.600.000.000 de dólares. Se paga entre los años 24 y 25. Ya este año pagamos dos cuotas, tenemos que pagar 2002, dos cuotas más y en el 25 pagamos las otras cuatro. Ese compromiso es innegociable. Sigue siendo la carta de crédito del país, Sigue siendo la que determina las condiciones internacionales y bajo esas condiciones. Pues es algo que hay que seguir cubriendo. El compromiso es pagar esos acuerdos de paz, esos acuerdos que hay, de tal manera que no afecte la credibilidad del país en los mercados internacionales. Y eso es lo que estamos haciendo. Pero eso significa poner más recursos ahí. Y repito, como se gastó fue en, se utilizó, fue en gasto y no en inversión. No se crearon los recursos adicionales con que pagarlas. Ese es el gran defecto de la forma como se endeudó el país.

01:36:16

Speaker 1: Roberto Casas.

01:36:19

Speaker 2: No he terminado.

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

01:36:22

Speaker 1: No he terminado.

01:36:24

Speaker 2: Y a eso hay que agregarle. Que el país perdió por efecto de la misma situación la calificación de inversión con dos de las calificadoras. La tercera no lo mantuvo. Y ese impacto es lo que hace que las que. Que los intereses a las cuales se adquieran los recursos sean más altos que lo que usted está apuntando. Y ahoritica. Roberto le contesta. José Roberto le contesta sobre la última colocación, pero el tema es, efectivamente estamos pagando unos unos valores muy altos en materia de intereses. El Presidente nos hizo una pregunta Cuánto nos ha costado desde 2016 para acá. 2016 porque el 2016, porque ese fue el año en que se firmó el acuerdo de paz. Cuánto nos ha costado del 2016 para acá el riesgo país. Y José Roberto también nos va a colaborar con la respuesta. Ya hizo el cálculo y nos costó 29. Nos ha costado 29 billones de pesos. Concentrado, esencialmente del 2020 para acá. Porque cuando viene el COVID y la pérdida de calificación, es decir, teníamos un problema atrás, Siempre hemos tenido tema de prima riesgo país. Pero del 2020 para acá esto se ha incrementado y nos está costando 29 billones de pesos. Entonces estamos pagando efectivamente en materia de interés es una cifra muy alta. 4.7 del PIB y eso lo vamos a seguir teniendo y arrastrando. Y mientras tengamos todavía un proceso de bajo crecimiento, nos pesa mucho en las decisiones. A eso hay que agregarle lo que no está contabilizado como deuda el el IPC. Aquí nos preguntaron por el déficit del diésel. Ya cerramos el de la gasolina. Pero ese déficit del FP costó 37 millones de pesos en el año 2022. Costó 20 billones de pesos en el 2023 y si no cerramos el déficit del diésel este año nos va a costar entre diez y 12 billones. Por lo tanto, tenemos que irlo proyectando hacia adelante. En últimas, ese déficit del diésel desde el momento en que se inició. Hasta cuando se termine de cerrar. Nos va a costar 100 billones de pesos.

01:39:16

Speaker 1: Antes de que José Roberto me responda la pregunta. Ministro ya tiene la firma en el monto del presupuesto.

01:39:23

Speaker 2: Cuánto necesitan?

01:39:24

Speaker 1: Adicional?

01:39:25

Speaker 2: O lo que va a buscar la ley de financiamiento en esos? Cuánto es lo que necesita?

01:39:30

Speaker 1: Déjeme que terminemos ese proceso.

01:39:32

Speaker 2: Debemos cortar un segundito. Ministro, tiene una llamada en el despacho.

01:39:37

Speaker 1: Déjeme que terminemos el ejercicio, que es lo mismo de lo que estamos

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

buscando en la ley de financiamiento. Y le cedo la a José Roberto. La respuesta sobre la última colocación.

01:39:50

Speaker 2: Gracias, ministro. Respuesta breve. El cupón no es del 11 45. Oscar es 11 50 11 cinco y se colocó satisfactoriamente con un veto cercano a los cuatro veces nos permitió una sobre adjudicación del título y recordemos que venimos de un cupón de el 13 25 en el test Tasa fija del 2033 33. Razones de el incremento de los cupones. Una herencia maldita de inflación del anterior gobierno que afortunadamente hemos podido aplacar y que es importante decirle a los colombianos que el cupón no es la única forma de ver el costo de deuda. Desde que el anterior gobierno rompió regla fiscal y modificó la regla fiscal, los test y los bonos se castigaron enormemente. Y está ese cupón al que haces mención incluido en el precio de descuento de test, por ejemplo, del 2042 o 2050 o en 2050. Cuando se colocan 100 \$ de valor nominal, solo se reciben en caja cerca de 65. Entonces hay que poner la mirada no solo en los cupones sino el costo del descuento. Y cabe mencionar que metodológicamente Colombia, reconocida dentro de la. Dentro de la contabilidad fiscal del Fondo Monetario como el único país que refleja dentro de su costo de endeudamiento esos descuentos. Otros países solo miran el cupón. Ese sinceramiento es tan firmemente reconocido por el propio Fondo Monetario que en su capítulo cuatro da satisfactorios reconocimientos a ese sinceramiento de la deuda y que logramos cerrar en un nivel eh mejor de lo esperado, hasta por el mismo gobierno de un 53,8 del PIB en 2023 por debajo del ancla de deuda. Entonces, a pesar de recibir la situación fiscal de endeudamiento en situación catastrófica, este gobierno ha hecho el ajuste en tamaño de deuda respecto al PIB más alto en la historia de Colombia. Y pues ni hablar del tema del déficit de FP al que hizo mención el ministro. Entonces esa es, digamos, la razón y sin duda que preocupase cuatro siete es una de las inquietudes que siempre se planteaban por parte de calificadoras del propio Fondo Monetario y de inversionistas. Por eso, acotar la deuda y tenerla en niveles cercanos al ancla, que es donde se refleja definitivamente la materialización del cumplimiento de regla fiscal, que a diferencia del anterior gobierno, la hemos venido cumpliendo. Ponen de manifiesto la seriedad con la que la sostenibilidad de las finanzas públicas se han venido manejando desde el Ministerio de Hacienda sobre el costo de el spread de riesgo que ha tenido que pagar el país desde el 2016 y al que el señor presidente hizo mención en Naciones Unidas. E Tiene estas premisas Nosotros, frente a un país comparable como Brasil, pagamos cerca de 90 puntos básicos en promedio desde el 2016 al al valor presente tanto en deuda externa solo de bonos, no la multilateral que va flotando a su favor y la de tasa fija en el mercado interno. Nos pone en evidencia que esos 90 puntos básicos en este periodo que hemos pagado es sobre prima. Respecto a un país comparable como Brasil ha representado cerca de 7.400.000.000 de dólares, que los tipos de cambio de hoy son lo que mencionaba el ministro, cerca de 29 billones de pesos. No obstante que Brasil tiene una calificación inferior a la nuestra, pero que en el mercado desafortunadamente nos prima con un diez o un margen adicional al de Brasil, algo que pues afortunadamente logramos también suavizar desde la situación crítica de octubre entre octubre y noviembre del año 2022.

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

01:43:47

Speaker 1: Roberto Casas. Buenas tardes.

01:43:52

Speaker 2: Ministro. Buenas tardes para todos. Eh, Ministro.

01:43:58

Speaker 1: Este lunes.

01:43:59

Speaker 2: Vence.

01:44:00

Speaker 1: El plazo Para la presentación del plan de inversión del Presupuesto 2025. Cómo está.

01:44:10

Speaker 2: Este.

01:44:10

Speaker 1: Documento?

01:44:11

Speaker 2: Ya lo tienen preparado. Qué me puede? Qué nos puede contar al respecto? Muchas gracias.

01:44:19

Speaker 1: Gracias.

01:44:22

Speaker 2: Estamos en pleno proceso y. Digamos que eso tiene unos cronogramas. Ese proceso significó que, efectivamente, dadas las dificultades que teníamos con el presupuesto del 2024, fue necesario examinar qué es lo que se repetía en el 25 y bajo esas condiciones identificar hasta dónde podemos llegar en el presupuesto del 25. Entonces, no le voy a decir exactamente lo mismo que le dije hace un rato a su colega. No le voy a dar todavía el dato del presupuesto porque estamos en ese proceso. Pero si identificamos, ya que tenemos un incremento en el pago de la deuda que es obligatorio y tenemos un comportamiento recurrente en los gastos de funcionamiento. Y como desafortunadamente sigue sucediendo, la inversión es remanente, o sea, la inversión es lo que quede después de como la inversión es algo que que es importante para la reactivación económica. Lo que se ha identificado es que tenemos un remanente que no es suficiente y que hay que subirlo y. Pero para subirlo hay que buscarle fuentes de financiamiento. Estamos en ese proceso. Entonces, lo que está en discusión en el país es una un límite al que podríamos llegar, pero con ley de financiamiento y que alrededor de ese límite se puede organizar y se le están entregando a las entidades los cupos o las cuotas y con base en ellas las entidades tienen que respondernos y ahí se organiza el pago. Entonces estamos en ese proceso. Ese Conpes está a la expectativa de poderlo poderlo desarrollar, ya que amañar un Confis con un Confis y un Conpes. De aquí a mañana y requiere simultáneamente una última reunión en el Consejo de Ministros, que va a ser el lunes. Entonces, no quiero adelantarme en el tema hasta que no no tengamos las cosas ya, digamos, cocinadas. Y discúlpeme que no vaya más allá.

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

01:46:55

Speaker 1: Daniel. Tamara.

01:47:01

Speaker 2: Así como.

01:47:02

Speaker 1: A. Los mercados. Los mercados nunca duermen. De acuerdo. Va a ganar.

01:47:09

Speaker 2: Colombia? La interrogante es cuál? Yo tengo que firmar el Día cívico.

01:47:17

Speaker 1: Por eso tú mismo te estás clavando.

01:47:20

Speaker 2: Si. No, no, yo lo voy a firmar el declarado. El tema es Va a ganar Colombia? Exacto. Confianza.

01:47:30

Speaker 1: Tamara Eh, Bueno, Ministro. Eh. Bueno, yo le quisiera preguntar dos cosas y es bueno. La primera es, eh, por la situación de caja, eh? Los datos adelantados de los depósitos del Tesoro muestran que no ha tenido como una recuperación. Y no sé si eso también se debe a que el recaudo en junio y lo que va de julio tampoco se ha recuperado frente a lo que se observó, por ejemplo, en abril, que fue, digamos, el mes más malo para el recaudo tributario. No sé si ustedes ya tengan un adelanto de cómo va el recaudo en estos recientes meses. Y lo otro que quisiera preguntar es, eh, bueno, cuando ustedes en estos días van a empezar a hacer el marco de gasto de mediano plazo, hay unos también gastos que no han incluido o que no fueron incluidos en el marco fiscal, como es el tema de la reforma pensional, EH? Los van a incluir, van a elevar los techos de gasto para para los siguientes años? Y si eso digamos es también lo que se pretende eh, buscar con esa ley de financiamiento. Y lo otro también es que, eh, el año pasado también hubo un tema similar, donde la inversión estaba bajita, el servicio de deuda alto y se hizo la figura del rollover. Dijeron no tenemos que hacer un rolo verde tanto para abrir el espacio de inversión, pero ahorita lo que dicen es una ley de financiamiento, O sea, no van a intentar la figura del rollover este año.

01:48:47

Speaker 2: Bueno, son varias preguntas, las tuyas. Como la caja. Lo que hemos tenido efectivamente son distintos resultados respecto al recaudo tributario. La afectación grande es. Grandes contribuyentes. Impuesto a la Renta. Entonces, uno puede tener dos tipos de perspectivas frente a lo que a la información que se está que está saliendo de la Dian. La primera es cómo se está comportando el recaudo frente al año anterior. Y ahí tenemos dos tipos de respuestas. La primera, dificultades que se generaron con el impuesto de renta de grandes contribuyentes. Esa ya se dio y ya tiene un impacto de reducción de recaudo. La segunda es y el comportamiento económico Y la respuesta es los impuestos que tienen que ver con el comportamiento económico están mostrando un mejor resultado. Entonces, el recaudo en IVA es incremental, está por encima de la inflación y el recaudo, y esto es importante para algunos medios de comunicación. Del impuesto al consumo

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

también es incremental respecto a la inflación, lo cual no es cierto. Lo que se dijo en un noticiero ayer de que se está disminuyendo el consumo de los restaurantes. Esa es la mejor prueba. Es el impuesto al consumo. El impuesto al consumo está subiendo por encima de la inflación. Entonces, no es cierto. Todos los gremios dicen lo que quieren decir. El recaudo tributario es un muy buen indicador de cuál es ese comportamiento y efectivamente, tanto el IVA como el impuesto al consumo están subiendo por encima de la inflación. Esa es una expectativa. Tenemos, efectivamente la dificultad del impuesto de renta. Grandes contribuyentes está en proceso de avance. El recaudo del resto de renta del Impuesto de Renta de Personas Jurídicas y el 10 de agosto empiezan de usted. Muy bien.

01:51:26

Speaker 1: Para complementar un poco la.

01:51:27

Speaker 2: La respuesta, especialmente en el tema de flujo de caja. Los informes a los que eh hacen referencia generalmente solo toman la foto de la primera semana de los primeros diez días de mes es en los primeros diez días de mes donde se paga Sistema General de participaciones y Adres, que son dos rubros bastante pesados dentro del flujo mensual. Lo importante es ver el promedio mensual y les doy. A ustedes les gusta las Chivas? Hay en el Comité Permanente que se tiene con el Banco de la República. Tesorería, eh? Nos preguntaba al banco sobre la mejoría de disponibilidad de caja para el cierre del año, que como ustedes saben, se actualizó desde el Plan financiero de febrero al actual, de siete a cerca de 20 millones de pesos, incluidos pesos y dólares. Y eso es una buena noticia, porque las medidas como el pago de los 7,2 millones pendientes y lo que son las operaciones de manejo y es a lo que tú haces mención del rollover, se ejecutan permanentemente. De ahí que la torre del próximo 24 de julio del 2024, donde muere desafortunadamente el más famoso en muchos años, se logró bajar cerca de 7 billones de pesos, cuando lo normal o histórico es que solo se baje a 13 billones. Eso también mejora sustancialmente la situación de caja y podemos dar un parte ya de tranquilidad y holgura en materia de liquidez del Tesoro. A pesar de la abrupta caída en materia de recaudo que se dio en los primeros cinco o seis meses.

01:52:58

Speaker 1: Qué otra pregunta tenía? Lo de incluir los gastos en el marco de gasto de mediano plazo.

01:53:04

Speaker 2: Bueno, la reforma pensional ya salió del Congreso. Los invito a la sanción el próximo martes 16 de julio. Será un acto público en la Plaza de Bolívar. Esperamos que sea masivo. Y viene la discusión de cómo la vamos a reglamentar, porque la vigencia de la reforma es el 1 de julio del 2025. En ese proceso de reglamentación vienen las discusiones de qué es lo que va a haber. Hay un tema que creo que ha pasado desapercibido en esta discusión. Cuando se nos dice que voy a tener un pacto fiscal, la. El pilar solidario se financia con recursos del Fondo de. De. Ahora se me olvidó el nombre de Solidario del Fondo de Solidaridad Pensional. En la reforma quedó unos aportes que nadie ha calificado bien de cómo es que eso da. Y es que el Fondo de Solidaridad Pensional va a generar recursos

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

adicionales. Algunos congresistas los querían quitar. Pero esos recursos adicionales son los que van a ayudar a financiar el pilar solidario que estaba calculado en el en el concepto de impacto fiscal que hizo el Ministerio de Hacienda, que si no hacíamos nada por ese lado. El pilar solidario requiere recursos de 0.25% del PIB el año entrante, que es el segundo semestre. Pero no está calculado cuánto se va a recibir. Adicionalmente, en el Fondo de Solidaridad Pensional y como hace el concepto de impacto fiscal relacionado con los pilares semi contributivo y contributivo. Lo que dice es que en la medida que se va produciendo la transición, el Estado va a requerir menos recursos, va a requerir entregar menos recursos, porque lo que hay es traslados que se hacen voluntariamente de personas que vienen de los fondos a Colpensiones. En el proceso de transición va a venir organizado y ese traslado significa que van a llegar más recursos que los que hoy están previstos por simplemente traslados y que va a entregar recursos para pagar a los pensionados y para comenzar a. A financiar o aplicar recursos al fondo de pensiones que se crea en el nuevo régimen. Entonces, está claro de dónde van saliendo los recursos para el nuevo fondo y como se sigue pagando y que el Estado sigue colocando lo que falta para para apalancar los recursos de que hay paga de pensiones. Colpensiones.

01:56:27

Speaker 1: Karen Quintero.

01:56:30

Speaker 2: Gracias. Buenas tardes ministro y buenas tardes para todas y todos. Bueno, primero quiero preguntarle cuándo va a subir el precio de los peajes, si ya está listo ese decreto. Y en segundo lugar, me queda una duda sobre el concepto fiscal de la pensional, porque tengo entendido que el que se hizo era sobre el proyecto que salió del tercer debate, pero al final el que se aprobó fue el que salió del Senado. Ahí no estaba incluido, por ejemplo, esto de que las mujeres se podrían pensionar hasta con 850 semanas. Entonces, aún con eso en mente, el Ministerio puede afirmar que la reforma sostenible y cuándo se va a hacer ese ajuste? Incorporando todo lo otro que no quedó ya?

01:57:10

Speaker 1: Pues precisamente por eso es importante el periodo de transición. Yo diría que incluso el artículo más polémico no es ese, sino el último. Y surge un gran interrogante Ese de verdad va a generar costo fiscal? Porque si yo realmente lo asumo, hay que pedirle información al Dane sobre cómo es. Cuál es la vida, la expectativa de vida que tiene esta población y cómo es que eso actúa con el mayor interrogante Cuántas personas de esa población están hoy afiliadas y cotizando? Esa respuesta no la tenemos tan clara y siempre ha existido la presunción de que es muy poca. Lo cual quiere decir que eso, en el buen sentido, puede generar en su reglamentación una política de inclusión efectiva y positiva que llevaría a que si bien se generan estas nuevas condiciones que dice la lo que quedó aprobado, vamos a tener una nueva población cotizando que hoy no cotiza y para pensionarse van a estar 20 años. Entonces, yo no soy tan pesimista con ese tema. Ahora que viene la reglamentación, uno empieza a encontrar otros elementos. Yo no le puedo decir eso. El transporte es mi transporte. Esperemos que la nueva ministra ya ponga en práctica, ponga en marcha su actividad. Por supuesto que ya ella viene con eso desde atrás porque era la viceministra. Entonces ya lo va a organizar. Lo vamos a

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

tener. En su momento saldrá la información. Por lo pronto, esa discusión del peaje de la costa de la costa de Antioquia, el peaje donde hubo un paro, es que.

01:59:23

Speaker 2: Turbaco Bolívar.

01:59:24

Speaker 1: Eso no tiene nada que ver con que el gobierno haya implementado, haya dicho que se incrementan los peajes. Esa es una cosa que que viene de ese tipo de Desconexión por el, por el por el concesionario que tiene esa vía. Freddy Gómez.

01:59:49

Speaker 2: Buenas tardes, Ministro. Buenas tardes a todos. Quería preguntarle, ministro, eh, sobre el tema de la acción tarifaria, realmente cuánto va a asumir el Gobierno de esa deuda que hoy reporta alrededor de 5 billones de pesos y como viene funcionando esos desembolsos de Findeter? Pues yo sé que usted no, no está directamente ahí, pero pero sí hace parte de la Junta, eh? Creo que los desembolsos están muy demorados, dicen algunas comercializadoras. Entonces, pues son dos preguntas en una. Lo primero, cómo avanza el tema del desembolso de los créditos? Y lo segundo, cuánto va a ser el monto que va a subir el gobierno de esa opción tarifaria? Y la otra pregunta que le quería hacer, ministro, es sobre este paquete con los bancos de los 35 billones de pesos. Eso va a significar que los bancos van a empezar también a reducir tasas en otros tipos de productos financieros, créditos de inversión. O sea que qué más va a tener ese paquete, digamos, de estímulos de esos 35 billones de pesos que que acaba de anunciar usted? Gracias.

02:00:57

Speaker 1: Bueno, primero, opción tarifaria, la deuda que estaba que había entre las comercializadoras y los usuarios. A mediados del año anterior era alrededor de 6 billones de pesos. La presión que comenzaron a sentir los usuarios fue porque las comercializadoras empezaron a cobrar esa deuda y ya han alcanzado a cobrar cerca de 1.300.000. De tal manera que la deuda calculada es alrededor de entre cuatro, siete y cuatro 8 billones es lo que se calcula que existe ahí. Por normativa, el Gobierno solo puede asumir la deuda que corresponde a los estratos uno, dos y tres residencial. Esa es aproximadamente 2.8 billones. Eso es lo que ya se ha hablado con las comercializadoras y el mecanismo que estaba puesto en marcha era el del crédito con Findeter. Entonces aquí vuelvo a señalar que hoy no tenemos un instrumento legal que permita que el Gobierno pague. Eso lo tenemos que llevar al Congreso a que lo apruebe. Mientras tanto, el mecanismo sigue andando. A Findeter se le dio una autorización hace rato. Hace rato quiere decir desde el año pasado de 1 billón de pesos para que procediera a dar créditos a las comercializadoras como una solución de financiera y se le y está en proceso de autorizar un segundo billón de pesos. Ese ya está listo, sale en próximos días. Y qué se encontró el año pasado con que había unas regulaciones que dificultaban que se colocaran esos recursos. La primera regulación que Findeter, como entidad de segundo piso, tiene una limitación en la capacidad técnica para prestarle a alguien patrimonio técnico. Hay una restricción. Entonces le puede prestar a alguien hasta 350 mil millones. No le puede pasar, no puede prestar más de ahí. Y la segunda, que las comercializadoras

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

cumplieran con unos requisitos de calificación y lo que se encontró entonces fue esa doble dificultad. Eso significa que hasta ahora Findeter ha entregado recursos efectivos a tres o cuatro comercializadoras y que ya estaba esperando que se resolviera una dificultad, que era la segunda, que tenía que entrar a un proceso de calificación que cubriera. Resulta que Afiliada pública. Por por nacimiento y las comercializadoras públicas no entraban al nivel de calificación que tenía Findeter. Entonces hubo necesidad de ajustar los procesos de calificación para que entraran las públicas, porque a fin. Y es pública porque es una subsidiaria de EPM. Entonces, bajo esa condición, al resolver el tema de quiénes pueden entrar y cómo pueden entrar a las públicas, ya eso quedó resuelto. Al final ya está entrando al proceso y Findeter ya debe estar a punto. Si no le ha desembolsado de estar a punto de desembolsar, pero le puede desembolsar hasta el patrimonio técnico. Hay un tercer elemento de restricción que también estamos buscando resolver y es el tema de la unidad de empresa. Resulta que no, que Findeter no les puede prestar, no les puede entregar recursos a Afiliada y a EPM por separado, sino mejor dicho por separado si les pueden entregar, pero no les puede dar más allá del patrimonio técnico, sumadas las dos porque son del mismo conglomerado. Entonces se está resolviendo de que se de que efectivamente le pueda prestar a Finca y le puede pasar a EPM, que es el tercer gran comercializador de que tiene deudas de opción tarifaria. Entonces, desde ese punto de vista se están resolviendo los inconvenientes. Ya Aire recibió recursos, recibió recursos tanto del el el cupo de 1 millón como recibió recursos distintos de otros cupos de Findeter. Para poder desarrollar eso queda un pedazo que estamos buscando que se lo preste la Financiera de Desarrollo Nacional a Línea le están entregando el primer paquete y el segundo. Estamos buscando que se le entregue la Financiera de Desarrollo Nacional, de tal manera que podamos seguir avanzando con con el tema. Queda después por resolver y eso es lo que tiene que ir al al Congreso. Que la Nación reciba la aprobación para que asuma esas deudas es lo que. Lo que sí, por lo pronto está ahí el acuerdo con las mismas comercializadoras. Es que una vez que lo están ya recibiendo, lo van a hacer, lo van a lo están recibiendo con un periodo de tiempo muerto de un año. De tal manera que no se les está cobrando los intereses, eh, Ni los recursos. Eso lo va a asumir finalmente el Gobierno y que bajo esas condiciones ellos lo bajan de la tarifa de los usuarios. Y esa es la ventaja que tiene y la bondad que tiene. Y es que ya debería estarse reflejando en términos de que los usuarios no deberían recibir ya en la factura. La opción tarifario es lo que es, lo que se está buscando. Ese es el primer tema. El segundo tema es el tema de.

02:07:09

Speaker 2: Los paquetes de los.

02:07:09

Speaker 1: Bancos, el paquete de los bancos. Efectivamente, los bancos están hablando de un paquete de 35 billones que está dirigido no a crédito de consumo, que es importante, sino al crédito de reactivación económica. Entonces, desde el punto de vista de crédito, de reactivación económica, es cómo aplicarlo a distintos sectores de actividad productiva. Agrícola e industrial, servicios, etcétera que contribuya a recuperar la economía. Entonces. Desde ese punto de vista, si se espera que haya una reducción de tasas, no. La primera es la de vivienda. Ya lo

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

dijeron, ya lo están haciendo. Están alrededor del 10%. Eso es una apuesta grandísima que tiene que ir acompañada. Y los constructores, como van a hacer con este proceso? Se va a reactivar la vivienda? Dónde? Bajo qué condiciones? La segunda es otros sectores y también la expectativa es que lo hagan con las mismas condiciones. Los bancos entendieron que en este momento de de bajo crecimiento de la economía, ellos son un motor de reactivación y que esa reactivación es poner liquidez en el mercado y esos nuevos recursos. Entonces aquí la discusión de ese paquete de 35 billones es quien realmente lo va a demandar. Los bancos dicen que ellos tienen cómo apalancar. Marcela Peña.

02:08:47

Speaker 2: Buenas tardes para todos. Ministro, yo quiero preguntarle sobre el tema de la evasión, porque la reforma tributaria, la primera de este gobierno en 2022, se enfocó en acabar exenciones y darle herramientas a la Dian. Por qué no quedaron conformes y contentos con con eso? Y qué fue lo que. Qué fue lo que quedó faltando para que tengamos una lucha efectiva contra la evasión y no una lucha de titulares, que es lo que usted menciona? Y lo siguiente que le quiero preguntar es si el gobierno está contemplando una un fortalecimiento importante a Colpensiones, dado que el próximo año ellos pues no van a recibir todo el año los ingresos de la reforma tributaria, de la reforma pensional adicionales y en cambio sí tienen que estar listos para recibir a todos los afiliados a Colpensiones.

02:09:44

Speaker 1: Bueno. Lo primero es la reforma pensional. La reforma tributaria del 22 en materia de personas naturales la podremos evaluar después de que finalice este periodo de declaraciones de renta y pago de esos contribuyentes. Es decir, en noviembre tendremos cifras para hacer una evaluación efectiva de qué ha pasado ahí. LA El director de la Dian nos dijo que ya muchas personas naturales habían adelantado la declaración, no están esperando los vencimientos y que lo que se encontraba en ese proceso es que el incremento de recaudo por personas naturales era real y efectivo, que ya se estaba empezando a ver que entonces la expectativa que se tenía, que es la reforma de que las personas naturales incrementaran su participación, va a ser cierto, pero tenemos que evaluarlo después de noviembre ya con más claridad.

02:10:55

Speaker 2: Pero las medidas preventivas solo iban para personas.

02:10:59

Speaker 1: No? De acuerdo, de acuerdo. La. El director de la Dian también encontró que hay una serie de artículos del estatuto Tributario que no se ajustaron como debían haberse ajustado para poder combatir efectivamente la evasión y la elusión. Y hoy nos está proponiendo cómo hacer ese tipo de ajustes y es lo que iría allí. Son diversos artículos que realmente reflejan cómo es que se puede hacer ese mercado. Perdón.

02:11:40

Speaker 2: Es que, es que.

02:11:40

Speaker 1: Tenemos no te afanes con este costo. Ahora me me me.

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

02:11:48

Speaker 2: Se olvidó la.

02:11:49

Speaker 1: Pregunta, me sacó pensiones? Y entonces desde ese punto de vista, ahí van ese tipo de cosas. La otra es que la modernización tecnológica de la Dian va con retraso y estamos hablando con el BID. Cómo es que se recupera el retraso y que lo que podemos hacer en términos de que hasta ahora solamente ha habido el desembolso efectivo del 18% del crédito. Y eso significa que si solo ha habido ese desembolso, hay una. Hay algo que está andando No, no tan bien en el proceso de la adquisición de recursos tecnológicos. Entonces estamos evaluando efectivamente qué, qué pasó ahí y cómo recuperamos el tiempo perdido. Desde ese punto de vista, qué es lo que contribuye? Eso significa que poner en marcha el la el decreto de declaración anticipada y tiene que ponerle también la mirada tecnológica de por dónde está. No, no podemos volver a caer en el tema de que el siga se paralice. Son temas como esos los que sobre los que se está trabajando con Colpensiones. El tema es cómo preparamos a Colpensiones tecnológicamente. De aquí al al 1 de julio del 25, para recibir efectivamente el grupo de nuevos cotizantes que van a llegar. Colpensiones ha dicho que ellos ya han empezado en ese proceso hace rato y nos han pedido que nos acerquemos a mirar lo que han hecho y como evaluamos. Y obviamente el Gobierno tiene interés en cerrar filas alrededor de esa mejora tecnológica para poder realmente encontrar la mejor condición de preparación para ese momento.

02:14:00

Speaker 2: Para cerrar filas. De cuántos millones estamos hablando? Porque son 18 millones de nuevos afiliados con sus historias y sus problemas y su necesidad de atención, los que vamos a llevar su atención.

02:14:15

Speaker 1: De acuerdo. Hoy tiene 6 millones. 7 millones de afiliados. Cómo llega 24? Sí, porque todos al final, todos los cotizantes, todos afiliados. Pero es que también hay que ponerle cuidado a esto, que estas cifras están sobredimensionadas. Van a llegar todos los afiliados porque todos van a tener que cotizar sobre los primeros dos salarios mínimos. 2.3, 2.3 salarios mínimos. Pero hoy los afiliados a los fondos de pensiones son 18 millones, pero solo cotizan efectivamente. El 40%. O sea, la preparación es que lleguen los afiliados o que lleguen los cotizantes. Entonces estamos sobredimensionando. Todos van a llegar como afiliados, pero eso es simplemente pasar un nombre de aquí para acá, nada más y eventualmente que nos digan cuál es la historia que tiene aquí y que y que y que ahorro tiene, tiene ahí. El tema es cómo recibe al 40% de los cotizantes. Ese es ese. Ese es el reto. Es decir, que vamos a pasar de que hoy Colpensiones recibe cotizaciones de 3 millones, casi 3 millones de personas y va a pasar a recibir las cotizaciones de EH, de diez, de 11 millones de personas. El reto está ahí. Los cotizantes, los efectivos. Hay siempre un sobredimensionamiento de la de la de la información, porque a los fondos solo les interesaba hablar de afiliados A decir que la cobertura universal hoy. Hoy sabemos claramente que todo el mundo está afiliado. Pero quien cotiza efectivamente. Solo hay 10 millones de cotizantes efectivos entre Colpensiones y los fondos. Y con este proceso para subir a 11

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

millones rápidamente para esos 11 millones que tiene que estar preparado Colpensiones, todos van a pasar efectivamente como afiliados y todos van a llegar. Pero eso es pasar el hombre de aquí para acá. Luisa Mercado.

02:16:45

Speaker 2: Ministro y todos los directivos. Buenas tardes, Una pregunta que hizo mi colega Oscar Medina y creo que quiero insistir en eso porque no me queda clara la respuesta. Si estamos hablando de bajarle el impuesto de renta corporativa a las empresas y de hacer una nueva ley de financiamiento justamente para tener nuevos recursos, que todavía nos dice que no se sabe cuántos nuevos recursos son. Ya nos habla de una estrategia en la evasión que ya se hizo en la anterior reforma. Estamos viendo los resultados ahora a partir de lo que se ve a final de año. La pregunta en concreto es cuáles van a ser esas nuevas estrategias que están analizando lo que le preguntaba van a tener algún impacto en las personas naturales, algún impacto en la base gravable o no? Esa es la primera pregunta. La segunda? Usted hablaba de que hubo un concepto de El Comité Autónomo de la Reforma, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal. Lo que ya nos están diciendo fuentes de ese comité es que no es un concepto que hicieron con base en cifras que ellos tuvieran. Fue un concepto o un pronunciamiento que ellos hicieron con base en cifras que ustedes hicieron y ahí dice que van a hacer un recorte que se demuestra en el marco fiscal de mediano plazo de 51 billones de pesos, que se muestra en un menor gasto primario sin el PEC. Comparado, por supuesto, con el presupuesto general de la Nación, eso que viene siendo. Nos falta recortar 29 billones de pesos a 2024, según el marco fiscal de mediano plazo que ustedes mismos presentaron. La pregunta es de dónde van a recortar eso? Cómo se va a hacer ese recorte? Es la segunda pregunta y la última, ministro es que ya hay reacciones frente a lo que usted ha dicho en esta rueda de prensa.

02:18:34

Speaker 1: Bueno, lo primero es lo primero era el recorte, no?

02:18:38

Speaker 2: Y la segunda? La tercera. Pues para que me escuchen. Y la tercera pregunta es frente a las reacciones que haya tenido lo que usted ha dicho en esta rueda de prensa, el ex ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, eh asegura que es muy complejo esto que usted ha dicho frente a una nueva reforma tributaria con nuevos impuestos, muy complejo para la confianza y para la certidumbre del sector privado en un momento de caída de inversión. Y él dice por qué no pensar en una tarea de reducción de gasto público innecesario, menos crecimiento en burocracia y menos inversión en transferencias? Entonces, la tercera es que usted responda frente a frente a eso.

02:19:19

Speaker 1: La tercera, le voy a contestar. Puede empezar por la tercera. Estamos recortando el déficit del BPS que nos dejó el. 37 billones de pesos, que es dos reformas tributarias. No tiene nombre, pero nos dejó el déficit del PP. Nos dejó una solución pagarlo al presupuesto. Hoy, cómo y dónde está el ingreso para pagarlo al presupuesto? La hemorragia dejó la hemorragia? Si. Entonces los médicos dan

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

soluciones que no fueron capaces de aplicar cuando les toca. Entonces ahí lo tenemos. Empecé. Empecé por la tercera. La primera.

02:20:07

Speaker 2: Reducción de tarifas contra necesidades de ingresos.

02:20:10

Speaker 1: La primera es.

02:20:13

Speaker 2: La reducción de las tarifas de corporativa. Pero necesitamos plata como consejeros.

02:20:19

Speaker 1: La primera es que, efectivamente, tenemos un compromiso. Y aquí sí tengo que decir que los ministros Restrepo y Ocampo se equivocaron. De dejar fija la tasa nominal del impuesto de renta corporativa porque no dejaron espacio para poder generar niveles de confianza empresarial y organizar su inversión hacia adelante. Y por eso la queja de que tenemos la tasa nominal de las más altas del mundo sin tener alternativas. Ese creo que es un tema que tenemos que resolver. Efectivamente cuando uno dice voy a bajar, voy a plantear la reducción de la tasa nominal del impuesto de renta corporativo. La primera respuesta que voy a obtener me la da todo el mundo, incluyendo Restrepo, es que cualquier punto que yo quiera reducir de la tasa nominal va a implicar que voy a dejar de recaudar algo y que tengo que buscar los ingresos alternativos. Efectivamente, tenemos que buscar los ingresos alternativos, pero nadie ha dicho que la vamos a bajar de golpe. Siempre dijimos vamos a generar lo que ya había antes, que era una senda de reducción paulatina, reciba, que llegara hasta cierto nivel. Y lo que estamos planteando aquí es volvamos a esa senda que ya había, que ya se había aprobado antes de pasar de 35 al 30 en un determinado periodo de tiempo, uno por un punto por año y eso es algo que va generando en el mundo empresarial confianza, porque si yo voy llegando hacia allá, qué hizo Restrepo? Eliminó la la la reducción que se venía dando la ciudad hasta 38 y la dejó fija. Entonces, creo que es un tema de crear confianza. Cuál es la discusión mayor? Que efectivamente en Colombia el impuesto de renta está mal organizado y y están aportando mucho las personas jurídicas y poco las personas naturales, pero está mal organizado. Por otro lado, porque existe un híbrido en donde detrás de las personas jurídicas o de los negocios están muchos activos improductivos que realmente le corresponden a las personas naturales. Entonces todo eso es lo que estamos buscando, Cómo lo vamos resolviendo no se puede resolver de golpe. El segundo de una.

02:23:02

Speaker 2: Pregunta concreta frente a la primera que le hacía es entonces de dónde van a ampliar la base gravable? Van a impactar a las personas naturales?

02:23:12

Speaker 1: LA Hay una línea roja y es que no vamos a hacer lo de poner a poner a declarar a los a los ingresos menores. Van a seguir declarando los que hay declaran. Y vamos a seguir mirando los beneficios y las exenciones. Hay todavía mucho terreno por trabajar en Colombia con los beneficios tributarios. Recuerden que hubo una comisión que Tributaria que es de unos expertos canadienses que en

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

el 2021 entregó un informe. Eh, que lo primero que dijo es Colombia tiene mucho que hacer en materia de beneficios tributarios, que es el mayor desangre que se tiene y la mayor razón de la evasión y elusión. Entonces por ese lado estamos trabajando. La segunda pregunta era.

02:24:12

Speaker 2: Ya.

02:24:13

Speaker 1: En el marco fiscal de mediano plazo, ustedes plantean un recorte de 51 billones de pesos a 2024. Hasta el momento hemos visto un recorte que ya se hizo de 20 billones. De dónde van a salir los otros 29 billones de pesos? Del recorte que ustedes mismos plantean en el marco fiscal.

02:24:29

Speaker 2: Eso es lo que está planteado en el marco fiscal de mediano plazo. Es que hay un desfase que puede estar calculado en esa cifra y que implica, primero, que el Gobierno ya haya hecho un recorte de 20 millones que haya considerado por ahora suficiente y que seguimos examinando los grados de EH de ejecución del presupuesto, porque al final podemos tener un resultado como el que se tuvo en el 23, aumentó el recaudo y hay unas pérdidas de apropiación que nos sirvieron para mantener equilibradas las cuentas. Entonces podemos esperar al mes de octubre para ver qué sucede.

02:25:07

Speaker 1: Angélica Gómez.

02:25:14

Speaker 2: Buenas tardes, ministro. Tenemos dos preguntas. La primera es esa senda de reducción va a dejar quieta los tres puntos de sobretasa para renta corporativa. Y el segundo es. Ustedes están hablando de las medidas de reactivación del papel que están jugando los bancos comerciales con la bajada de tasas de interés antes de las medidas del Banco de la República, pero la inflación está un poquito estancada, según los resultados de los últimos tres meses. Eso lo están teniendo en cuenta, como cómo va a ser el plan y con qué van a llegar al Banco de la República, a la Junta de este mes.

02:25:53

Speaker 1: Ya sea por la segunda inflación abril mayo siete, 16 junio siete 18. Cuál es la expectativa para el segundo semestre? Seguir bajando por Cuál es? Cuáles son los meses, Los meses que tenían reto? Los meses retadores para examinar la inflación. Junio y octubre porque meses retadores en materia de. De revisar qué pasa con la inflación que. Los que pudimos tener una reducción fuerte entre abril, entre enero y marzo que se reducía en abril porque estábamos comparando contra unos niveles de inflación altos en el 2023. Entonces llegamos a ese nivel de reducción hasta abril, tranquilamente, sin problemas. En mayo y junio había un proceso ya de ralentización, porque ya la inflación del año anterior era bajita y el reto era poder bajar sobre esa misma y eso colocaba al mes de junio como un mes retador, porque la inflación del año anterior fue cero 30. La inflación de julio del año pasado fue cero 50 y aquí en adelante la inflación de agosto es cero, fue cero 70, la de septiembre fue cero 54. Vuelve a ser retador la de octubre porque solo fue 0,25.

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

Y esto por qué? Porque en los meses de junio y octubre no subió gasolina. En cambio, en los meses de agosto, septiembre y septiembre de julio, agosto y septiembre subió gasolina. En octubre no subió gasolina. Entonces tenemos un proceso en el cual efectivamente nos movemos contra unas inflaciones ya bajas que difícilmente uno podía encontrar que que volviera a seguir bajando. Por eso somos optimistas respecto a qué va a pasar en los meses de julio, agosto y septiembre. Y volvemos a pensar con seriedad qué puede pasar en octubre. De hecho, Entonces, qué significa esto? Que la expectativa de que la inflación siga bajando sigue vigente y todos, incluido el Banco de la República, esperamos llegar a niveles alrededor del 5% al final del año. Pero bajo esa condición es algo retador. Qué pasaba en el mes de junio? La primera pregunta era.

02:28:53

Speaker 2: 30 30.

02:28:56

Speaker 1: La que subió José Manuel Restrepo, que ahora dice que por qué la vamos a bajar. Es increíble. O sea.

02:29:12

Speaker 2: Bueno.

02:29:14

Speaker 1: Última pregunta entonces. Juan Eh?

02:29:19

Speaker 2: Si. Esos tres puntos de sobretasa nos van a dejar los resultados.

02:29:27

Speaker 1: No hemos cambiado todavía las tasas. Y cuando se incluya el artículo de comenzar a reducir la tasa corporativa a ser gradual. Entonces está planteada. No el 24. Algo al 25 sobre lo que hoy tiene.

02:29:45

Speaker 2: Juan Vargas.

02:29:49

Speaker 1: Gracias, ministro. Se espera que ahorita en la próxima legislatura, pues se vuelva a intentarlo de la Laboral. Quería saber si hay algún puente entre el Ministerio de Trabajo y ustedes, algún tipo de asesoramiento, teniendo en cuenta que. Pues una primera, la primera pensional, es la laboral. Eh Existe ese puente, existe ese asesoramiento.

02:30:13

Speaker 2: Y yo diría que hay una discusión muy interesante sobre el tema laboral de Colombia y la comprensión de por qué hacer una reforma laboral que entre otras cosas no tiene costo fiscal porque es un tema de particulares y solo afectaría lo que tuviera impacto sobre el sobre los ingresos laborales de los funcionarios públicos. Ese sería el único tema de impacto fiscal que tendría. Pero en general es un tema entre particulares, no tiene impacto fiscal. La curiosidad del país de este proceso de reformas es porque nosotros nos vinculamos a la OCDE. Porque la OCDE nos dio el margen de acción de ser un miembro del club de ricos del mundo. Y qué condición nos puso? La condición que nos puso fue cumplan las normas laborales. Esa es la

12-07 Encuentro con medios de comunicación 12 de Julio.mp3

condición que nos puso. Y la pregunta ahora es y las hemos cumplido. La evaluación que hace la OCDE es que Colombia es el país que no cumple las normas laborales. Lo que hay en la reforma de trata de reforma es que cumplan las normas laborales que están planteadas en los acuerdos internacionales que ha firmado el país.

02:31:37

Speaker 1: Sí, pero también lo preguntabas por el hecho de de las críticas de que la reforma, pues.

02:31:44

Speaker 2: Limita un poco la creación de empleo formal, dice que va a destruir empleos formales y pues con la nueva pensional, al haber más informales es mayor el costo fiscal. En el en el en el en el pilar solidario. Pues porque va a haber gente que no está cotizando y demás. A ese por ese lado es que va, va la pregunta.

02:32:05

Speaker 1: O sea que usted así asume que la definición, la diferencia entre formalidad e informalidad es estar afiliado al régimen pensional.

02:32:17

Speaker 2: Si el ingreso es menor que el salario mínimo, entonces no puede, no puede entrar.

02:32:22

Speaker 1: Ya, pero digamos que usted acepta esa definición. En la práctica es la diferencia entre formal e informal que esté cotizando a pensiones. Y el objetivo con esta reforma es que usted se va a encontrar con una curiosidad, no solamente que va a existir el pilar solidario, sino que aquellos que están cotizando van a encontrar un estímulo, allegar a volver a cotizar. Están afiliados, van a encontrar un estímulo, volver a cotizar, porque ahora van a tener una tasa de reemplazo mayor en la liquidación de las pensiones a la que obtendrían en las condiciones en que estaban antes de que se aprobara esta reforma, que es una enorme diferencia, que es la gran discusión que siempre hubo y que no se hizo tan pública. Cuál es la tasa de reemplazo en un sistema y cuál es la tasa de reemplazo en otro?

02:33:22

Speaker 2: Muchísimas gracias, colegas. Muchísimas gracias, ministro. Señor.